



Resolución Ministerial

N° 030-2022-MIMP

Lima, 31 ENE. 2022

Vistos, el Informe Técnico N° D000014-2022-MIMP-DSB-ACG y la Nota N° D000040-2022-MIMP-DSB de la Dirección de Sociedades de Beneficencia; la Nota N° D000044-2022-MIMP-DGFC de la Dirección General de la Familia y la Comunidad y la Nota N° D000068-2022-MIMP-DVMPV del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y;



Firmado digitalmente por DURAND GUEVARA Anahi FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.01.2022 18:55:16 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, modificado por Decreto de Urgencia N° 009-2020, establece con relación a la conformación del Directorio de las Sociedades de Beneficencia, que está integrado por cinco (5) miembros, entre otros, por dos personas designadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, una de las cuales sustituye a el/la Presidente/a en caso de ausencia, siendo la referida designación formalizada a través de la respectiva resolución emitida por el/la titular de la Entidad;



Firmado digitalmente por AMES RAMELLO Gonzalo Raul FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.01.2022 17:39:29 -05:00

Que, mediante Resolución Ministerial N° 112-2020-MIMP se designa a la señora CARMEN ROSA PANIAGUA VEGA como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Tacna, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;



Firmado digitalmente por ARENAS ROMERO Lina Vanessa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.01.2022 17:28:47 -05:00

Que, en atención a los documentos de vistos, corresponde dar por concluida la citada designación, así como designar a la el/la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como uno de los miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Tacna, conforme al marco normativo vigente;



Firmado digitalmente por BUITRON BUITRON Vanessa Rossette FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.01.2022 17:03:50 -05:00

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Dirección General de la Familia y la Comunidad y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por ZUÑIGA VILLEGAS Walter Hernan FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.01.2022 16:29:17 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, modificado por Decreto de Urgencia N° 009-2020; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del



Firmado digitalmente por ARENAS
ROMERO Lina Vanessa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.01.2022 17:28:54 -05:00



Firmado digitalmente por BUITRON
BUITRON Vanessa Rossette FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.01.2022 17:04:03 -05:00



Firmado digitalmente por ZUÑIGA
VILLEGAS Walter Hernan FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.01.2022 16:29:32 -05:00



Firmado digitalmente por AMES
RAMELLO Gonzalo Raul FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.01.2022 17:40:55 -05:00

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora **CARMEN ROSA PANIAGUA VEGA** como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Tacna, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora **MERY INES COILA RAMIREZ**, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Tacna, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por DURAND
GUEVARA Anahi FAU 20336951527
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2022 18:55:00 -05:00

.....
ANAHÍ DURAND GUEVARA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables